

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El 28 de septiembre de 2016 la cuenta oficial de la DGT (Dirección General de Tráfico) en la red social Tweeter reflejaba el siguiente mensaje: ¿Sabías que el 8% de los accidentes de #moto son debidos a fallos técnicos? Ponerla a punto te puede poner a salvo de accidentes

1. ¿En qué datos se basa la DGT para afirmar que el 8% de los accidentes de moto son debidos a fallos técnicos en el año 2016 e incluso si apuramos en el 2015?
2. ¿Cuáles son las fuentes de las que se ha servido la DGT para establecer el citado porcentaje para el año 2016?
3. ¿Cuál es el método que aduce la DGT para establecer una relación directa entre accidente y fallo técnico?
4. ¿Considera la DGT qué referenciar una fuente de 2012 en el año 2016 aporta credibilidad y profesionalidad a su trabajo, más aun teniendo en cuenta la curva de aumento en la siniestralidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de octubre de 2016.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14/SV/6/cct